



C/Jarque de Moncayo 10, 50012, Zaragoza
Telefono: 976300804
Fax: 976314403
E-Mail: atencionalpublico@cpilosenlaces.com

**Centro Público Integrado de Formación Profesional
LOS ENLACES**

GUÍA INFORMATIVA

CURSO 2021-2022

1º Organización del Centro

Comunidad educativa:

Profesorado:

En este curso el Claustro de profesores está formado por 107 profesores más los profesores especialistas.

Alumnado:

En el curso académico actual están matriculados en el Centro más de **1.900** alumnos, que se distribuyen en las siguientes familias profesionales:

- COMERCIO Y MARKETING
- IMAGEN Y SONIDO
- INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Personal de administración y servicios Administrativas:

Jefe de Secretaría: Concepción Tabuenca

Auxiliar administrativa: Ana Isabel Climente

Auxiliar administrativa: M^a José Herrero

Auxiliar administrativo: María Ángeles Colás

Servicios

Ordenanza: Pilar Bueno

Limpieza: Maribel Beritens

Ordenanza: Manuel González

Limpieza: Pilar Esteban

Ordenanza: Josefina Martín

Limpieza: Marisa Galindo

Ordenanza: Pedro Maicas

Limpieza: Dolores Rosa

Ordenanza: Silvia Anson

Órganos de gobierno:

Unipersonales:

Los Órganos Unipersonales de Gobierno constituyen el equipo directivo del centro y trabajarán de forma coordinada para lograr los fines y las funciones de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional.

Directora: M^a Pilar Megino Barquinero

Jefa de Estudios: María Olivera Sánchez

Jefa de Estudios Adjunta: Ana Escalada Martínez

Jefa de Estudios Adjunta: Irene Yera Pemán

Jefa de Estudios Adjunta: Alicia Campo Sanagustín

Jefa de Estudios Adjunta Vespertino y Distancia: Cristina Gracia Diarte

Jefe de Estudios para el Empleo: Miguel Luengo Torreblanca

Secretaria: Amparo Vilaplana Gutiérrez

El equipo directivo, tiene programada reunión semanal los lunes de 14:30 a 15:30

Durante toda la jornada lectiva hay presencia del Equipo directivo. Para ser recibido por cualquiera de sus miembros debe concertarse cita previa.

Órganos Colegiados

El Claustro de Profesores.

El Claustro está constituido este curso por 107 profesores más los profesores especialistas. Es el órgano propio de participación de los profesores en la actividad del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y en su caso decidir sobre todos los aspectos educativos de centro.

El claustro de profesores será presidido por el director y estará integrado por la totalidad de los profesores que presten servicio en el centro. El secretario del centro ejercerá la secretaría. El claustro se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque el director o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros.

El Consejo Social

El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en los Centros Integrados de Formación Profesional. El Consejo Social se encarga de establecer las directrices para elaborar el proyecto funcional del centro y aprobar dicho proyecto, realizar el seguimiento de las actividades del centro y reforzar la proyección del centro hacia las empresas y organizaciones del entorno. Está compuesto por los siguientes representantes:

Representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma:

- o M^a Pilar Megino Barquinero: Representante de la Administración Educativa. Directora del Centro. Presidenta del Consejo Social.
- o Julio Pérez Viguera : Representante de la Administración educativa.
- o Teresa Sancho Aguilar: Representante de la Administración educativa.
- o José Luis Algás Palaguerri: Representante de la Administración laboral.

Representantes del Centro:

- o María Olivera Sánchez: Jefa de Estudios.
- o Ana Costea Guerrero.
- o Javier Rubio Ruiz.
- o M^a Rosario Palacios Alegre.

Organizaciones empresariales y sindicales:

- o Confederación de Empresarios de Aragón CEOE Aragón: Teresa Lahoz Aznar.
- o Confederación de la pequeña y mediana empresa aragonesa CEPYME: Antonio Miravete Soler.
- o CCOO- Aragón: Andrés Minguenza Gracia.
- o UGT-Aragón: Carlos David Moya Pueyo

Órganos de coordinación docente:

Departamentos de formación integrada

Los Departamentos didácticos son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de los módulos que tengan asignados, y las actividades que se les encomienden, dentro del ámbito de sus competencias. Cada departamento incluye a los profesores de una misma área de enseñanza, bajo la coordinación del Jefe de Departamento (en negrita).

DPTO IMAGEN Y SONIDO	DPTO. DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	DPTO. DE COMERCIO Y MARKETING
<p>Javier Parra Sergio Barajas Sagrario Bernad Vanesa Bernal Sandra Carcás María Crespo Joaquín Díaz Laura Escuer José Antonio Estaún Antonia García Elena Gracia Almudena Hidalgo José Miguel Larraz Alejandro López Miguel Luengo Davinia Lumbreras Isabel Martín Margarita Montañés Maite Munárriz Javier Pérez Dolores Piqueras Cristina Ruberte Amparo Vilaplana</p>	<p>Aurelio Vidal Sofía Agustín José Carlos Alfranca Ana Aranda Oscar Ariño Cristina Barranco Ana Borobio Alicia Campo M^a Pilar Félez José Luis García Celia García Ángela García Juan José Gimeno Cristina González Cristina López Roberto Marín M^a Pilar Megino Samuel Moreno Luis Miguel Morillas José Alberto Núñez Sergio Pacheco Carmen Paricio Oscar Pellejero Marta Peribáñez Francisco Pérez Carlos Piñol Lara Presa Miguel Ángel Robles Manuel A. Romero Enrique Ruiz Luis Jorge Solsona Daniel Val Beatriz Vaquero Irene Yera</p>	<p>Charo Palacios Asunción Alastrué Sara Aragües Gema Blanco Manuel Bueno Alejandro Calvo Pilar Cortés José Manuel Cortés Teresa Cuervo Alfredo Elvira Miguel Fernando Gamarra Diego García Isabel Gil Silvia Gracia Alo dia Isidro Francisco Leiva Daniel López Ana Magén Ana Victoria Martínez María Jesús Miguel Lola Modrego Yolanda Muñoz Luis Peña José Jonatan Pérez Pedro Rando Susana Rica Sonia Román Marta Roy Carmen Seral Ana Sierra Carmen Soriano Daniel Tortajada David Viñuales Diana Viloria</p>
DPTO. DE INGLÉS	DPTO. DE FOL	Orientadora: Marta Delgado Ferriz
<p>Armando Aparicio Eva Bueno María Badel Miriam Carceller Ana Costea M^a Cristina Gracia María Olivera María Monteagudo</p>	<p>Javier Rubio Ana Escalada Olga Ezquerra María Hernando Luis María Higuera Sanz Lola Macipe Consuelo Pérez José María Sariñena Felisa Tovar</p>	

Departamentos Estratégicos

Los Departamentos Estratégicos desempeñan funciones relacionadas con sus ámbitos de actuación, incluyendo la de formular propuestas para la elaboración del proyecto funcional del centro. Algunos profesores del centro pertenecen, además de a un departamento de formación integrada, a uno de los cuatro Departamentos Estratégicos, y están coordinados por un Jefe de Departamento. A continuación, se detallan los Departamentos Estratégicos con sus Jefes de Departamento.

Departamento de Calidad y mejora continua: **Maite Munárriz**

Departamento de Innovación y transferencia de conocimiento: **Oscar Pellejero**

Departamento de Información, orientación profesional y empleo: **Lola Macipe**

Departamento de Evaluación y Acreditación de competencia: **Ana Costea**

Comisión de Coordinación Formativa y de Inserción Laboral

Está formada por el director del centro, el secretario que actuará como secretario de la comisión, los jefes de estudios, los Jefes de los Departamentos estratégicos y de formación, y cuando vayan a tratarse asuntos relacionados con la orientación e inserción laboral de los alumnos o cualquier otra materia relacionada con las competencias del INAEM, se convocará a la responsable de intermediación laboral del centro.

Es el órgano responsable de velar por la coherencia pedagógica entre las programaciones didácticas de las distintas acciones formativas y entre el resto de actuaciones del centro relacionadas con el sistema integrado de cualificaciones y formación profesional, y de realizar el seguimiento de la inserción laboral de los alumnos, así como garantizar la coordinación entre el equipo directivo y los departamentos estratégicos y de formación.

Tutores

En este Centro hay un profesor-tutor por cada grupo de alumnos que se encarga de coordinar la relación entre los alumnos y profesores y la comunicación con las familias.

Se encargan también de controlar las faltas de asistencia de los alumnos.

Se detalla al final de este apartado la relación de cursos con los tutores/as correspondientes.

Relación de Tutores/as del curso académico 2021/22

Tipo grupo	Nombre	Enseñanza	Tutor	Curso	Horario tutoría
CFGM	ME1D	Sistemas Microinformáticos y Redes	Ana Aranda Perdiguero	1º	Jueves de 12:35 a 13:25
CFGM	ME2D	Sistemas Microinformáticos y Redes	José Luis García Aparici	2º	Jueves de 12:35 a 13:25
CFGM	ME1V	Sistemas Microinformáticos y Redes	Luis Solsona Martínez	1º	Lunes de 17:20 a 18:10
CFGM	ME2V	Sistemas Microinformáticos y Redes	Sofía Agustín Soro	2º	Miércoles de 15:30 a 16:20
CFGM	DSMR	Sistemas Microinformáticos y Redes	Pilar Félez Clavero	1º	Lunes de 16:25 a 17:15
CFGS	IN1A	Administración de Sistemas Informáticos en Red	Cristina Barranco de la Fuente	1º	Miércoles de 11:40 a 12:30
CFGS	IN2A	Administración de Sistemas Informáticos en Red	Enrique Ruiz Meseguer	2º	Jueves de 15:30 a 16:20
CFGS	IN1D	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	Samuel Moreno Sastre	1º	Lunes de 10:20 a 11:10
CFGS	IN2D	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	Celia García Molina	2º	Miércoles de 13:30 a 14:20
CFGS	IN1DV	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	Alberto Núñez	1º	Lunes de 18:30 a 19:20
CFGS	IN2DV	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	Beatriz Vaquero Revuelta	2º	Jueves de 18:30 a 19:20
CFGS	IN2DV_dual	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	Roberto Marín	2º	Lunes de 19:25 a 20:15
CFGS	IN1W	Desarrollo de Aplicaciones WEB	Oscar Ariño Zurilla	1º	Martes de 11:40 a 12:30
CFGS	IN2W	Desarrollo de Aplicaciones WEB	Luis Miguel Morillas	2º	Miércoles de 13:30 a 14:20
CFGS	IN1WV	Desarrollo de Aplicaciones WEB	Carlos Piñol Morera	1º	Miércoles de 16:25 a 17:15
CFGS	IN2WV	Desarrollo de Aplicaciones WEB	Sergio Pacheco Valero	2º	Miércoles de 17:20 a 18:10
CFGS	DDAW	Desarrollo de Aplicaciones WEB	Manuel Romero Miguel	1º	Lunes de 18:30 a 19:20
ESP	IN1IoT	Transformación digital, Internet de las cosas	Carlos Alfranca	1º	Viernes de 09:25 a 10:15
ESP	IN1CIBER	Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información	Enrique Ruiz Meseguer	1º	Jueves de 15:30 a 16:20
CFGM	AC1D	Actividades Comerciales	Teresa Cuervo García	1º	Lunes de 13:30 a 14:20
CFGM	AC2D	Actividades Comerciales	Guadalupe Latorre Sancho/Carmen Seral	2º	Martes de 13:30 a 14:20
CFGM	AC1V	Actividades Comerciales	Daniel Tortajada / María Jesús Miguel	1º	Miércoles de 19:25 a 20:15
CFGM	AC2V	Actividades Comerciales	Marta Roy Guerrero	2º	Jueves de 17:20 a 18:10
CFGM	AC2V_dual	Actividades Comerciales	Miguel Gamarra	2º	Martes de 19:25 a 20:15
CFGS	DCI	Comercio Internacional	Paco Leiva Sánchez	1º	Lunes de 15:30 a 16:20
CFGS	CI1	Comercio Internacional	Silvia Gracia Gallego	1º	Miércoles de 10:20 a 11:10
CFGS	CI2	Comercio Internacional	Charo Palacios Alegre	2º	Miércoles de 13:30 a 14:20
CFGS	DTL	Transporte y Logística	Jonatan Pérez Chavarría	1º	Miércoles de 17:20 a 18:10
CFGS	TL1A	Transporte y Logística	Pedro Rando Simón	1º	Martes de 11:40 a 12:30
CFGS	TL2A	Transporte y Logística	Sara Aragüés Sabalza	2º	Miércoles de 13:30 a 14:20
CFGS	TL2A_dual	Transporte y Logística	Diego García Cristobal	2º	Lunes de 16:25 a 17:15
CFGS	DGV	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Alodia Isidro Bellido	1º	Miércoles de 19:25 a 20:15
CFGS	GV1	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Carmen Soriano Ainaga	1º	Viernes de 10:20 a 11:10
CFGS	GV2	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Diana Vitoria Giménez	2º	Lunes de 08:30 a 09:20
CFGS	GV2_dual	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Alejandro Calvo Iglesias	2º	Jueves de 09:25 a 10:15
CFGS	MP1	Marketing y Publicidad	David Viñuales Alquézar	1º	Jueves de 09:25 a 10:15
CFGS	MP2	Marketing y Publicidad	Ana Magén Camacho	2º	Miércoles de 11:40 a 12:30
CFGM	VDJ1A	Vídeo Disc-jockey y Sonido	Margarita Montañés Hijazo	1º	Martes de 13:30 a 14:20
CFGM	VDJ2A	Vídeo Disc-jockey y Sonido	Javier Pérez García	2º	Viernes de 11:40 a 12:30
CFGS	ICT1	Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	José Miguel Larraz Gabás	1º	Viernes de 12:35 a 13:25
CFGS	ICT2	Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	Vanessa Bernal Ortiz	2º	Jueves de 09:25 a 10:15
CFGS	PAE1	Producción de Audiovisuales y Espectáculos	Isabel Martín Lucía	1º	Miércoles de 09:25 a 10:15
CFGS	PAE2	Producción de Audiovisuales y Espectáculos	Elena Gracia Mirón	2º	Miércoles de 11:40 a 12:30
CFGS	DPAE	Producción de Audiovisuales y Espectáculos	Maite Munárriz Cardiel	1º	Viernes de 09:25 a 10:15
CFGS	RPA1	Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	Davinia Lumbreras Blasco	1º	Miércoles de 16:25 a 17:15
CFGS	RPA2	Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	Joaquín Tomás Díez	2º	Lunes de 18:30 a 19:20
CFGS	AN1A	Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Cristina Ruberte París	1º	Lunes de 11:40 a 12:30
CFGS	AN2A	Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Sergio Barajas García	2º	Viernes de 11:40 a 12:30

Otros órganos:

Junta de delegados:

La integran los representantes de los alumnos en los distintos grupos. Fomentarán la convivencia entre el alumnado de su grupo, colaborarán con el profesorado y con los órganos de gobierno para el buen funcionamiento del centro, exponiendo las sugerencias, reclamaciones y propuestas de mejora del grupo al que representan. El Equipo Directivo se reunirá una vez al mes con la junta de delegados.

Otras coordinaciones:

En este curso van a funcionar las siguientes coordinaciones con sus profesores responsables:

Bilingüismo:	Sonia Román
FP Distancia:	Cristina Gracia
Biblioteca:	Eva Bueno
Moodle:	Luis Miguel Morillas
Comunicación:	Almudena Hidalgo
COFO:	Sagrario Bernad
Coordinadora de Seguridad y Salud Laboral:	Lola Macipe
PIEE:	Cristina Casero
Intermediadora Laboral (INAEM):	Elena Monforte

2º Información general:

El curso comenzó el 15 de septiembre de 2021 y finalizará el 23 de junio de 2022 para los CFGM y CFGS.

Los períodos de vacaciones del curso 2021-2022 abarcarán los siguientes días:

Vacaciones de Navidad: Desde la finalización de las actividades lectivas de la mañana del día 22 de diciembre de 2021 al día 7 de enero de 2022 incluido.

Vacaciones de Semana Santa: desde el día 11 de marzo hasta el día 18 de abril de 2022 ambos incluidos.

Además, el 11, 12 y 13 de octubre, 1 de noviembre, 6, 7 y 8 de diciembre de 2021 y 28 de enero, 4 de marzo y 2 de mayo de 2022.

Horario de clases:

DIURNO

- 1ª clase: de 8:30 a 9:20 h.
- 2ª clase: de 9:25 a 10:15 h.
- 3ª clase: de 10:20 a 11:10 h.
- Recreo: de 11:10 a 11:40 h.
- 4ª clase: de 11:40 a 12:30 h.
- 5ª clase: de 12:35 a 13:25 h.
- 6ª clase: de 13:30 a 14:20 h.
- 7ª clase: de 14:35 a 15:25

VESPERTINO

- 8ª clase: de 15:30 a 16:20 h.
- 9ª clase: de 16:25 a 17:15 h.
- 10ª clase: de 17:20 a 18:10 h.
- Recreo: de 18:10 a 18:30 h.
- 11ª clase: de 18:30 a 19:20 h.
- 12ª clase: de 19:25 a 20:15 h.
- 13ª clase: de 20:20 a 21:10 h.

Calendario de evaluaciones

Evaluación Inicial:	19, 20 y 21 de octubre
Evaluación diciembre / Proyecto:	14, 15 y 16 de diciembre / 20 de enero
Evaluación febrero (distancia):	21 y 22 de febrero
Evaluación marzo:	21, 22 y 23 de marzo
1ª Evaluación junio:	30 y 31 de mayo, 1 de junio
2ª Evaluación junio / Proyecto:	16 y 17 de junio

Secretaría - horario atención al público

De lunes a viernes – 09:00 a 14:00

Martes – 16:30 a 18:30 (de octubre a junio)

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA EL ALUMNADO

La convivencia ha de entenderse desde el respeto a la dignidad humana. Las normas se dictan para evitar los conflictos que, desde la libertad, puedan poner en peligro una buena convivencia.

APARATOS MULTIMEDIA (PERSONALES Y DEL CENTRO) Y TELÉFONO MÓVIL. No está permitido su uso en aulas y talleres, excepto para uso docente y siempre que el/la profesor/a lo permita. En las aulas dotadas con ordenador, su uso estará sujeto a las normas establecidas por el/la profesor/a.

INTERNET. Durante las clases no está permitido conectarse a Internet, ni acceder a redes sociales, correo electrónico, etc. salvo autorización expresa del profesor/a previa consulta.

COMIDA Y BEBIDA. El consumo de comida y bebida está restringido exclusivamente al patio de recreo y a los espacios habilitados para tal fin (sala de descanso del alumnado).

En la Biblioteca sólo está permitido el consumo de bebidas si se realiza en envases cerrados.

Se permite la bebida de agua en clase en casos excepcionales y entre periodos lectivos.

COMPORTAMIENTO EN EL AULA. El alumnado mantendrá en todo momento un comportamiento correcto, de aprovechamiento académico, de respeto al profesorado y a sus propios compañeros. Está prohibido comer y beber en el aula.

DESPERFECTOS. Es necesario el cuidado del mobiliario, equipos, materiales e instalaciones del Centro. Ante cualquier desperfecto o deterioro originado por negligencia responderán económicamente los/as causantes del mismo.

DESPLAZAMIENTOS POR EL INSTITUTO. Los desplazamientos por el centro deben hacerse en orden y en silencio, sin molestar a las otras clases. Se realizarán siempre por la derecha.

Los desplazamientos se realizarán de manera individual, evitando las aglomeraciones, tanto a la entrada como a la salida del centro.

LIMPIEZA. Es tarea de todos/as mantener el Centro limpio. Antes de abandonar el aula, el alumnado la dejará en correcto estado.

LIMPIEZA DEL PUESTO : Es obligatorio que cada alumno limpie su puesto (silla y mesa) al principio y al final de su jornada tal y como se indica en el Plan de Contingencia del alumnado.

USO DEL BAÑO. Hay que respetar el aforo máximo. Observar si hay alguien dentro antes de entrar, y formar una fila a la entrada, guardando la distancia de seguridad.

Durante los descansos los alumnos pueden salir del aula para acudir al baño.

Para evitar aglomeraciones en los baños durante los descansos, se permite la salida del alumnado de clase, de forma individual y previo consentimiento del profesor, para ir al aseo.

PUNTUALIDAD: No se permitirá la entrada al centro una vez comenzada la actividad lectiva salvo justificación. Y solo se permitirá la entrada entre periodos lectivos.

RETRASOS. El alumnado debe asistir puntualmente a clase en todos los turnos, según el horario del centro.

RECREOS Y DESCANSOS. Durante el mismo, el alumnado NO podrá permanecer en las aulas o pasillos del instituto.

TABACO. Según la legislación vigente NO se permite fumar en ninguna dependencia del Centro extendiéndose esta prohibición a las cercanías de los centros escolares.

VESTIMENTA Y ASEO PERSONAL. Todo el alumnado debe acudir al Centro aseado y vestido de forma correcta.

USO ASCENSOR. El ascensor debe ser utilizado de manera exclusiva sólo por aquellas personas que no puedan hacer uso de las escaleras. En todo caso será utilizado por una sola persona a la vez, a no ser que fuese estrictamente imprescindible.

Para el uso del ascensor será necesaria la autorización de Jefatura de Estudios.

VISITAS Y TUTORÍAS. Las reuniones con familias, tutores legales o cualquier otra persona ajena al centro se podrán realizar de manera presencial o telemática según las circunstancias y situación sanitaria del momento.

GRABACIÓN Y PUBLICACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL. No está permitido ningún tipo de grabación audiovisual no autorizada dentro del centro. Así mismo, no está permitida la publicación en medios públicos de material generado en el proceso de enseñanza o de manera ilícita sin autorización. En caso de realizarse se tomarán las medidas internas y legales pertinentes.

MATERIAL EDUCATIVO. El alumnado deberá traer a clase el material educativo que el/la profesor/a requiera. NO está permitido el intercambio de material.

ANEXO RRI relativo a las normas de cumplimiento por la excepcional situación derivadas del COVID 19. Son obligatorias todas las normas que se establecen en este anexo y su incumplimiento será rigurosamente sancionado.

NORMAS DE USO DE MOODLE

El CPIFP Los Enlaces pone a disposición del profesorado y alumnado la plataforma Moodle del centro a través del enlace <http://moodle.cpilosenlaces.com>. La plataforma Moodle instalada está integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje del centro y es administrada por profesorado del centro.

Este documento tiene por objeto establecer la normativa básica de funcionamiento de la plataforma Moodle en el CPIFP Los Enlaces.

1. La plataforma Moodle se deberá utilizar para compartir información y actividades relacionadas directa o indirectamente con el desarrollo de los módulos o cursos que se imparten en el CPIFP Los Enlaces o con la gestión del centro.
2. Queda expresamente prohibida la utilización de la plataforma Moodle del CPIFP Los Enlaces con los siguientes fines:
 - a. Comunicaciones privadas o personales.
 - b. Comunicaciones lúdicas.
 - c. Desarrollo de cualquier actividad que suponga una violación de la privacidad de un/a usuario/a, o actividades ilícitas.
3. Los/as administradores/as de Moodle tienen la potestad de eliminar cuentas de usuario o contenidos de la plataforma en caso de que se detecte un mal uso de la cuenta o una sobrecarga del servidor. En el caso de que se detecte que la sobrecarga ha sido debida a actividades prohibidas, los/as administradores/as lo indicarán a Jefatura de Estudios.
4. Durante el primer trimestre del curso, los/as administradores/as de Moodle eliminarán las cuentas de aquellos/as usuarios/as que no hayan iniciado sesión en seis meses.

El CPIFP Los Enlaces queda excluido de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los contenidos y comunicaciones realizados en la plataforma Moodle del centro.

Los/as usuarios/as dados de alta en la plataforma Moodle del CPIFP Los Enlaces aceptan las condiciones establecidas en este documento.

NORMAS DE USO DE LA SALA DE DESCANSO DEL ALUMNO

Este espacio permitirá a los alumnos disponer de un área de recreo dentro del centro, además de los patios, en la que podrán adquirir y consumir alimentos y bebidas.

La sala de descanso está dividida en dos secciones separadas, una al aire libre (que permite limitar el contagio por la COVID-19) y otra interior (que dispone de máquinas expendedoras con productos que velan por una alimentación saludable). Para facilitar el uso de ambos espacios, es necesario regular unas normas de funcionamiento que permitan su uso correcto y equitativo por toda la comunidad educativa:

1. La sala de descanso interior permanecerá abierta durante todo el periodo de apertura del centro. La sala de descanso al aire libre permanecerá abierta únicamente en los recreos, tanto en el turno diurno como vespertino, y su apertura la realizará un profesor de guardia
2. No se podrá hacer uso de la sala de descanso al aire libre fuera de los recreos, por lo que deberá ser desalojada cuando se produzca el toque de entrada a clase de cuarta hora. No se podrán utilizar otras zonas en la sala de descanso al aire libre fuera de las acondicionadas
3. El acceso a la sala de descanso se realizará desde la planta baja del edificio principal
4. Dentro de la sala de descanso, tanto interior como exterior, se respetarán las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interior del CPIFP Los Enlaces. En el caso de que se detecte un mal uso, especialmente de la zona exterior, o se observen faltas contrarias a la convivencia, se procederá a la sanción de los alumnos infractores. En el caso de conductas reincidentes por parte del alumnado, se podrá reservar el derecho de admisión o el cierre de la sala de descanso al aire libre en los recreos
5. A tal efecto, el mobiliario y arbolado de la zona exterior son recursos del centro, por lo que los alumnos deben colaborar en su conservación y buen uso del mismo como de cualquier otro recurso del CPIFP Los Enlaces
6. Los alumnos velarán por la limpieza y el buen uso de la sala de descanso, depositando los envases de plástico, papel o desechos orgánicos en los contenedores habilitados a tal efecto tras su consumición para cada tipo de envase. De igual forma, deberán limpiar las mesas y sillas que hayan ocupado para que puedan ser utilizadas por otros alumnos tras su uso
7. Como parte del plan de contingencia del CPIFP Los Enlaces, y debido a la pandemia declarada por la COVID-19, es obligatorio el uso de la mascarilla en todo el recinto escolar, pudiendo el alumno retirársela únicamente en el momento de comer o beber. De igual forma, es obligatorio mantener la distancia de seguridad en todo momento.

Es responsabilidad de toda la comunidad educativa el correcto cumplimiento de estas normas de funcionamiento para poder hacer un óptimo aprovechamiento de este servicio.

NORMAS DE USO DE LA BIBLIOTECA

La biblioteca ha sido separada en dos zonas distintas: una específica para el estudio y otra dotada de cuatro ordenadores con conexión a Internet, para la consulta bibliográfica online.

Se han regulado las siguientes normas de funcionamiento:

1. La biblioteca no es un espacio público, sino que sólo podrá ser utilizada por profesorado, alumnado y PAS del CPIFP Los Enlaces.
2. La biblioteca permanecerá abierta siempre que haya un profesor de guardia disponible para su cuidado, incluidos los periodos de recreo. En el caso de que no haya ningún profesor disponible para la supervisión, los alumnos deberán abandonar la biblioteca pudiendo acudir a la sala de descanso del office
3. El alumnado accederá a la biblioteca desde la puerta exterior. Con el objetivo de controlar el aforo de la biblioteca, antes de acceder a ella, el alumnado deberá firmar su acceso a la misma, consignando nombre y apellidos, DNI, grupo al que pertenece, fecha, hora de entrada y hora de salida, junto con su firma
4. La biblioteca es otro espacio más del centro, por lo que el alumnado respetará las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interior del CPIFP Los Enlaces. En el caso de que se detecte un mal uso o se observen faltas contrarias a la convivencia, se procederá a la sanción de los alumnos infractores. En el caso de conductas reincidentes por parte del alumnado, se podrá reservar el derecho de admisión
5. El alumnado deberá custodiar el material que utilice en la biblioteca, no pudiendo dejar material desatendido sin estar el alumno presente
6. El alumnado velará por la limpieza y el buen uso de la biblioteca, en especial del material informático depositado en ella. De igual forma, deberán limpiar las mesas y sillas que hayan ocupado para que puedan ser utilizadas por otros alumnos tras su uso
7. No se proporcionará acceso a Internet al alumnado que quiera utilizar sus dispositivos electrónicos propios en la zona de estudio
8. En caso de pandemia, se deberán seguir las normas sanitarias y de aforo generales establecidas en el plan de contingencia del CPIFP Los Enlaces.

Es responsabilidad de toda la comunidad educativa el correcto cumplimiento de estas normas de funcionamiento para poder hacer un óptimo aprovechamiento de este servicio.

3º Programas y Proyectos

El centro va a trabajar en los siguientes proyectos y programas durante el presente curso escolar:

1. Enlázate a tu mejor versión
2. Industria 4.0: Aula inteligente
3. Retos Sonoros
4. Cole Televisión
5. Feria de Empleo
6. Emprender en la escuela
7. Practicum
8. Un día de cine
9. Concurso de fotografía
10. Concurso Pixenlaces
11. Vivero de empresas
12. Biblioteca PIEE

Para más información, visiten nuestra página web www.cpilosenlaces.com

4º Proyecto lingüístico del centro

a.-Bilingüismo en Ciclos de Grado Superior

En el curso actual 2021/2022, se aplica al 1^{er} y 2º curso de los CFGS de Comercio Internacional, Marketing y Publicidad, Transporte y Logística y Gestión de Ventas y Espacios Comerciales. También en el 1^{er} curso del CFGS de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma turno diurno.

b.- Movilidad

El CPIFP Los Enlaces participa activamente en la implantación de diversos programas internacionales, a través del equipo de movilidad. Durante el curso 2021/2022 los programas internacionales en los que va a participar el centro y que serán gestionados por el equipo de movilidad son:

1. Programa Erasmus+ KA103, que permite a alumnos y profesores del centro realizar estancias formativas en países de la Unión Europea, y recibir la visita de expertos europeos.
2. Programa Erasmus+ KA107, que permite a profesores del centro realizar estancias formativas en países asociados fuera de la Unión Europea, y recibir la visita de expertos internacionales.
3. Programa Erasmus+ KA202 SIMULTRA, que tiene como objetivo mejorar la inclusión laboral de titulados en el ciclo formativo de "Transporte y Logística" a través de la creación y utilización de entornos de simulación operacional, donde los alumnos puedan verificar el funcionamiento de procesos reales de transporte y logística.

5º Formación Profesional Dual

La Formación Profesional Dual consiste en la implicación de las empresas en la formación del alumno, y que éste realice un trabajo remunerado, de forma que pueda simultanear sus estudios en el centro formativo con dicha actividad laboral.

En el presente curso escolar 2021/2022 el centro tiene implantado este proyecto en tres enseñanzas de Grado Superior, y una de Grado Medio:

-CFGS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma - Empresas colaboradoras: Everis Soluciones Tecnológicas, Fundación Circe, Oesia Networks, Deloitte Consulting SLU, Efor Global Technology, Movicodeers

-CFGS Gestión de Ventas y Espacios Comerciales - Volkswagen (Concesionario Automoción Aragonesa), Mediamarkt, El Corte Inglés, Bricodepôt, Supermercados Sabeco

-CFGS Transporte y Logística - Empresas colaboradoras: Transnatur, TSB, JCV Intercontainer, Grupo SESE, grupo Jorge.

-GFGM Actividades comerciales - Empresa colaboradora: Supermercados Sabeco

6º Otros Servicios

Formación para el Empleo

Más allá de la Formación Profesional Reglada, existe en el centro una Formación Profesional para el Empleo, destinada a los trabajadores empleados y desempleados que desean formarse o seguir formándose, que tiene su punto de gestión en el Espacio Empleo.

El Espacio Empleo es el lugar del centro donde, en colaboración con la Intermediadora Laboral de Inaem, se orienta y se gestionan todos los temas relacionados con las ofertas laborales y la bolsa de trabajo, los cursos para desempleados y empleados, y los proyectos relacionados con el empleo en general.

Para este curso 2021/2022, se han solicitado cuatro certificados de profesionalidad en colaboración con Inaem pertenecientes a las tres familias profesionales que se imparten en nuestro centro. Dichos cursos llevan asociada además la oferta de realización de Prácticas No Laborales en las empresas del sector relacionadas con los certificados impartidos.

Durante el curso 2019/2020, el centro gestionó dos certificados de las familias de Comercio e Imagen y Sonido con excelentes resultados cuantitativos y cualitativos (las encuestas de satisfacción arrojan una nota media de 8,5 sobre 10). Se realizaron un total de 1.500 horas de prácticas, que propiciaron la contratación del 65% de los participantes, un 55% de ellos en las empresas donde se desarrollaron dichas prácticas.

Además de estas acciones prioritariamente para desempleados, se suele acordar con empresas y organizaciones la impartición de cursos presenciales, semipresenciales o a distancia, para los distintos sectores relacionados con nuestra oferta formativa de familias profesionales.

Vivero de Empresas

El Vivero de Empresas es un proyecto pionero en los centros educativos de Aragón que puso en marcha el CPIFP Los Enlaces en 2009. El objetivo del proyecto es dar respuesta a los alumnos que acaban sus estudios en el centro y tienen una iniciativa empresarial.

PIEE (Programa de Integración de Espacios Escolares)

El Proyecto de Integración de Espacios Escolares (P.I.E.E.) es una alternativa educativa de tiempo libre a través de la realización de actividades en centros públicos de educación secundaria. Pretende potenciar en los jóvenes hábitos de participación, tanto en los centros como en el entorno socioeducativo del barrio y de la ciudad, fomentando en ellos valores de respeto, tolerancia y solidaridad. Además, dinamiza la comunidad escolar mediante la organización de actividades conjuntas entre padres y madres, profesores, alumnado, permitiendo rentabilizar los espacios y equipamientos de los centros de enseñanza.

El PIEE del CPIFP Los Enlaces se dirige especialmente al alumnado de los distintos ciclos formativos que se cursan en el centro por ello se ha decidido hacer una programación de actividades que además de ocupar su tiempo libre y ocio también complementan su educación formal y su currículum.

Señalar también que el PIEE está abierto a la participación de todos los jóvenes de la ciudad, independientemente de su matriculación en el centro educativo.

La oferta de actividades prevista para este año es la siguiente:

- Composición musical
- Creación de videojuegos 2D y 3D con Unity
- Mezcla y producción musical
- Pilotaje de drones
- Photoshop para redes sociales y publicidad
- Iniciación a la creación de videojuegos